

RESUMEN

El Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, política, soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones públicas. Es el Estado por medio de las instituciones públicas y el derecho el que media entre los actores sociales para favorecer su objetivo. Tiene como único objetivo favorecer el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos y habitantes de su territorio, interactuando con los distintos actores sociales a través de las instituciones públicas y el derecho. El rol del Estado es innegable aún en tiempos de cambios y cuestionamientos del mismo.